

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.

Aprobada según resolución Nº 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



Puyo, 4 de febrero de 2016

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ambato.-

Respetuosamente:

Me permito adjuntar las escrituras Públicas debidamente Notariadas, de la cesión de participaciones sociales de Flor Carrillo Jaime Ramiro a favor de Muñoz Infantes Luis Oswaldo de la Compañía de Transporte Escolar "TRANSPUYO CIA LTDA. Con RUC 1691705621001, cuyos datos y demás solemnidades se hallan en los documentos adjuntos; por lo que solicito a usted se digne autorizar la prosecución del trámite correspondiente,

Atentamente,


Edelberto Guijarro Mata

GERENTE GENERAL

CI 1600082422



Dirección: Eugenio Espejo y Tungurahua

Tel. 032887479. Móvil 0983577875.

E-Mail. guijarromata@yahoo.es

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.

Aprobada según resolución Nº 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



Puyo, 04 de febrero de 2016

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Ambato.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, el día 22 de enero del 2016, la compañía de mi representación **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANSPUYO CIA LTDA.** Con RUC 1601705621001, ha realizado las siguientes transferencias de particiones, las mismas que se halla inscritas en el libro de Socios y particiones de la referida Compañía.

CEDELENTE	CESIONARIO	V. NOMINAL	Nº	V. TOTAL
Flor Carrillo Jaime Ramiro CI Nº 160046514-8	Muñoz Infantes Luis Oswaldo CI Nº 160046109-7	1.00	20	20
Nacionalidad: ecuatoriana	Nacionalidad: ecuatoriana			
Tipo de Inversión: Nacional	Tipo de Inversión: Nacional			

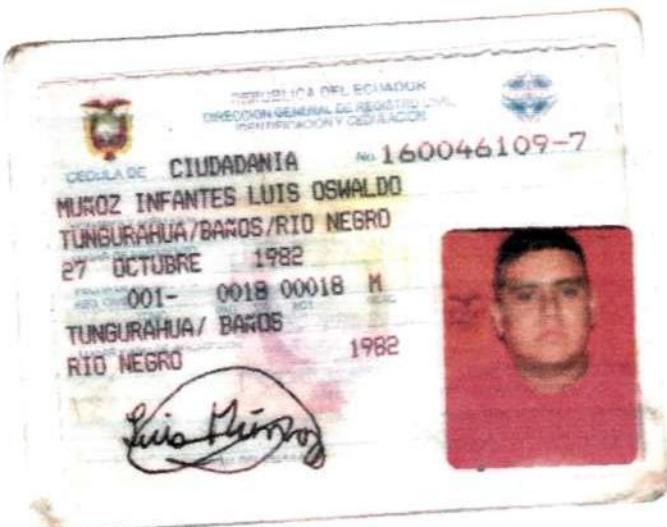
Luego del correspondiente registro, solicito sirva otorgarme la lista actualizada de Socios.

Atentamente,


Edelberto Guijarro Mata

GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL.







Factura: 001-001-000013500



20161601002P00783

NOTARIO(A) GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

EXTRACTO

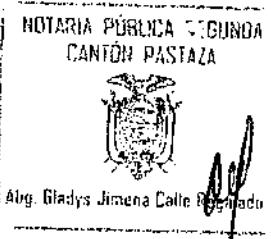
Escritura N°:	20161601002P00783						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2016, (8:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLOR CARRILLO JAIME RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600465148	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ INFANTES LUIS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600461097	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PASTAZA		PASTAZA			PUYO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	20.00						



NOTARIO(A) GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

2016	16	01	002	P00783
------	----	----	-----	--------



CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: FLOR CARRILLO JAIME RAMIRO

A FAVOR DE: MUÑOZ INFANTES LUIS OSWALDO

CUANTÍA : USD. 20,00

En la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día veintiuno de enero del año dos mil dieciséis, ante mí la Abogada Gladys Jimena Calle Regalado, Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza. COMPARECE(N): Por una parte **FLOR CARRILLO JAIME RAMIRO**, SOLTERO, en calidad de CEDENTE y por otra **MUÑOZ INFANTES LUIS OSWALDO**, CASADO, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayor(es) de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, capaz(ces) para contratar y obligarse, a quien(es) de conocerlo(s) doy fe; bien instruido(s) en el objeto y resultados de esta escritura pública, a que procede(n) libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta(n) para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una que conste como CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARCIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **JAIME RAMIRO FLOR CARRILLO**, de estado civil soltero; y por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor **Luis OSWALDO MUÑOZ INFANTES**, de estado civil casado; todos los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Puyo, de nacionalidad ecuatorianos y legalmente capaces sin impedimento para celebrar esta Escritura, quienes comparecen por sus propios derechos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PUYO TRANSPUYO CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Puyo, Provincia de Pastaza, República del Ecuador, con un capital de **SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES** y con duración de **CINCUENTA AÑOS**, mediante escritura pública celebrada el 4 de abril del 2006, ante la Notaría Primera del Cantón Pastaza, Doctor Andrés Chacha Gualoto e

inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Cantón Pastaza, con el No. 46, Libro Repertorio No.46, el 02 de mayo del 2006; b) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el 5 de octubre del 2011, y registrada el 26 de octubre del 2011, el señor Jaime Ramiro Flor Carrillo, adquirió VEINTE Participaciones del valor de un dólar cada uno en el capital social de la Compañía, a la señora Mery del Rocio Santamaría Padilla y su cónyuge Luis Humberto Yambay Pillajo; c) La Junta General de Socios de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PUYO TRANSPUYO CÍA. LTDA., celebrada el día domingo 6 de diciembre del 2015, con el voto unánime del capital social y payado, autorizó al señor JAIME RAMIRO FLOR CARRILLO, para que transfiera VEINTE PARTICIPACIONES, de las que posee en esta Compañía a favor del señor LUIS OSWALDO MUÑOZ INFANTES.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor **JAIME RAMIRO FLOR CARRILLO**, cede en venta VEINTE PARTICIPACIONES, a favor de al señor **Luis Osvaldo Muñoz Infantes**; que posee en La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PUYO TRANSPUYO CÍA. LTDA.**, con todos los derechos inherentes a las mismas.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- El señor JAIME RAMIRO FLOR CARRILLO, manifiesta su expreso consentimiento de ceder en venta VEINTE PARTICIPACIONES, que posee La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PUYO TRANSPUYO CÍA. LTDA.**, y así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato, por lo que el nuevo Cuadro de Integración de Capital queda de acuerdo al cuadro que se adjunta.

QUINTA: PRECIO.- El precio de transferencia de las participaciones objeto de este contrato es de VEINTE DÓLARES de los EE.UU. de Norteamérica pagados de contado; suma que el cedente declara haberla recibido por parte de la cesionaria a su entera satisfacción.

SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, así como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución.

SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña certificado de la Representante de la Compañía con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.
Aprobada según resolución Nº 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



ACTA Nº 28

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR PUYO "TRANSPUYO CIA. LTDA.

En la Ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, hoy domingo seis de diciembre del dos mil quince , siendo las veinte horas, en el domicilio principal ubicado en las calles Eugenio Espejo y Tungurahua, se reúnen los siguientes socios señores: Arias Llumipanta Bilma Fidencia, Carrillo Iturrealde Nepalí Fabricio, Carrillo Villarruel Bolívar Nepalí, Chango Olmedo Adolfo Hitler, Flor Carrillo Jaime Ramiro, Guijarro Mata Edelberto, Mejía Díaz Jorge Armando, Moya Arias Edith Margoth, Ortiz Espinoza Martha Sandra , Trávez García Marco Aníbal y Yugcha Llambo Luis Humberto, actúa como secretario el señor gerente Edelberto Guijarro Mata. Estando la totalidad del capital Social pagado, los socios celebran la Junta General Extraordinaria, previamente notificada y tratan los siguientes puntos de la convocatoria.

1.- Instalación de la junta.

2.- Conocer y resolver la autorización de transferencia de participaciones e ingreso de un nuevo socio.

3.- Lectura y Aprobación del Acta.

1.- Instalación de la Junta- El señor Presidente dispone que por secretaría se constate la presencia de los socios, a lo que el señor secretario dice que está presente el 100% del capital social de la Compañía.

2.- Autorización de Transferencia de participaciones e Ingresos de nuevo socio.-. Hace uso de la palabra el señor presidente y pone a consideración de la Junta e informa que el señor Flor Carrillo Jaime Ramiro solicita la autorización a la junta para transferir veinte participaciones. A lo que toma la palabra el señor socio Jaime Flor, quien agradece a los señores socios por su presencia y a la vez manifiesta y solicita la respectiva autorización para transferir veinte acciones. El señor presidente toma la palabra y pregunta, si los socios desean adquirir a prorrata o si alguien de los socios presentes desean adquirir esas veinte participaciones; toma la palabra el señor Adolfo Chango y manifiesta que no desea adquirirlas y que el señor presidente pregunte a la sala sobre el tema, el señor Presidente solicita que se levanten los socios que desean adquirirlas, al no levantarse ningún socio de los presentes, el señor secretario comprueba que unánimemente todos los socios se

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.
Aprobada según resolución Nº 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



niegan adquirirla; seguidamente toma la palabra el señor socio Bolívar Carrillo quien dice que no se opone a la transferencia

de las veinte Participaciones del socio Jaime Flor y pide al señor secretario que de lectura al oficio de la persona particular que desea adquirirlas y desea ser socio de nuestra Compañía, continuando con la sesión toma la palabra el señor Presidente y dispone que por secretaría se de lectura la solicitud, en la misma que consta la solicitud del señor Jaime Flor quien solicita la autorización de transferir veinte participaciones a favor del señor Luis Oswaldo Muñoz Infantes. A lo que manifiesta la Señora Bilma Arias que conoce al señor Luis Oswaldo Muñoz Infantes y sabe que es una persona de trabajo y responsable en sus actos por lo que mociona que se le extienda la autorización respectiva, moción que es apoyada por el señor Marco Trávez, por lo que el señor presidente eleva a moción y al someter a votación la Junta General de Socios de forma unánime resuelven y autorizan la transferencia de las veinte participaciones del socio Jaime Flor a favor del nuevo socio Luis Oswaldo Muñoz Infantes.

El señor Presidente declara un receso de cuarenta minutos para redactar el acta. A las veinte y dos horas con treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social pagado y presente. Lo certificamos:

Bolívar Carrillo Villaruel

PRESIDENTE

Edelberto Guijarro Mata

GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CERTIFICACIÓN: El suscrito Gerente General de la Compañía de Transporte Escolar Puyo, TRANSPUYO CIA. LTDA. Tiene a bien certificar que la presente Acta, es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos. Puyo, 06 de diciembre de 2015



Edelberto Guijarro Mata

SECRETARIO

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes que representan el 100% del capital social y son.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.
Aprobada según resolución N° 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INFORMACIÓN DEL AÑO

2014

FORMULARIO N°

FORMULARIO N°

FORMULARIO N°

SC.NIIE.37938.2014

FORMULARIO DE NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

A: DATOS GENERALES: IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACION	RUC	EXPEDIENTE
	1 6 9 1 7 0 5 6 2 1 0 0 1	3 7 9 3 8

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANSPUYO CIA. LTDA.

CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL AUTORIZADO	No. ACCIONES/ PARTICIPACIONES	VALOR POR A. PARTICIPACIÓN
690			1

B: NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

NOTA: 1.- El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.
2.- Se deberá imprimir dos ejemplares del presente formulario.

DECLARACIÓN: El administrador de la compañía, declara que se responsabiliza por la veracidad de la información proporcionada en el presente formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañías normada en el "REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGATORIOS A SER REMITIR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA".

23-04-2015

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.
Aprobada según resolución Nº 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



NÓMINA DE SOCIOS QUE ASISTEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA DOMINGO SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

1.- ARIAS LLUMIPANTA BILMA FIDENCIA

2.- CARRILLO ITURRALDE NEPTALI FABRICIO

3.- CARRILLO VILLARRUEL BOLÍVAR NEPTALI

4.- CHANGO OLMEDO ADOLFO HITLER

5.- FLOR CARRILLO JAIME RAMIRO

6.- GUIJARRO MATA EDELBERTO

7.- MEJÍA DÍAZ JORGE ARMANDO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.
Aprobada según resolución N° 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



8.- MOYA ARIAS EDITH MARGOTH

9.- ORTIZ ESPINOZA MARTHA SANDRA.

10.- TRÁVEZ GARCÍA MARCO ANÍBAL

11.- YUGCHA LLAMBO LUIS HUMBERTO

Bolívar Carrillo

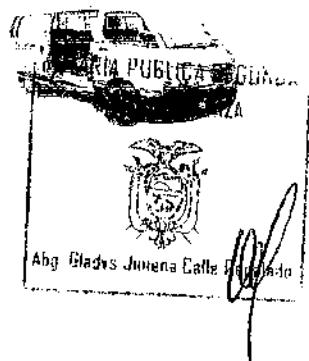
PRESIDENTE

Edelberto Guijarro, M

GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA LTDA.

Aprobada según resolución N° 06. A.DIC. 0109 del 25 de abril de 2006



Señor:

- EDELBERTO GUIJARRO MATA

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PUYO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle en Sesión extraordinaria realizada el día martes 7 de julio de 2015, por la Junta General de Accionistas ha sido usted designado **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte Escolar Puyo "TRANSPUYO CIA. Ltda." Para un periodo de DOS AÑOS, conforme consta en el artículo, décimo sexto del Estatuto Social de la Compañía.

Para que la represente y ejerza las demás funciones, sus deberes y atributos contemplados en el Estatuto de la Compañía.

La Compañía de Transporte Escolar Puyo, "TRANSPUYO CIA Ltda." Se constituyó mediante escritura Pública, otorgada ante el Dr. Andrés Chacha Gualoto, Notario Primero del Cantón Pastaza, el 4 de abril del 2006; fue aprobada por la Superintendencia de Compañía de Ambato, mediante resolución N°. 06 .A. DIC. 0109 del 25 de abril del 2006 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 2 de mayo del 2006.

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

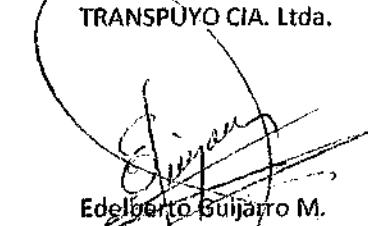
Atentamente,


Marco Aníbal Trávez García

PRESIDENTE

Puyo, 10 de julio de 2015

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte Escolar TRANSPUYO CIA. Ltda.


Edelberto Guijarro M.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSPUYO CIA. Ltda.

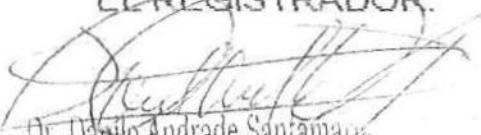
Puyo, 10 de julio de 2015

D K2

...ON: Que en ésta fecha y con el No.189, se inscribió en el Libro de Registro Mercantil, el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PUYO TRANSPUYO CIA. LTDA., a favor del señor EDELBERTO GUIJARRO MATA, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.206.

Puyo, agosto 25 del 2015.

EL REGISTRADOR.


Dr. Dantillo Andrade Santamaría
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PASTAZA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE CEDULA
CIUDADANIA 160046109-7
MOZ INFANTES LUIS OSWALDO
TUNGURAHUA/BAÑOS/RÍO NEGRO
27 OCTUBRE 1982
001-0018 00018 M
TUNGURAHUA/ BAÑOS
RÍO NEGRO 1982

Luis Muñoz



ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO GABRIELA C AGUINDA SHIGUANGO
PRIMARIA AGRICULTOR
LUIS OSWALDO MUÑOZ
MARIA DEL ROSARIO INFANTES
PASTAZA 27/08/2007
27/08/2019

REN 0062601



NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
CANTON PASTAZA



Abg. Gladys Jimena Collado Galindo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0046 1600461097
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MUNOZ INFANTES LUIS OSWALDO

TUNGURAHUA PROVINCIA BAÑOS	CIRCUNSCRIPCION RÍO NEGRO	0
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

Luis Muñoz
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 160046514-8

CEJULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLOR CARRILLO
JAIME RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PASTAZA
VERACRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN

CHOFER PROFESIONAL

V1343/2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FLOR SEGUNDO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CARRILLO GALORA RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PASTAZA

2014-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-09-17

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA

CANTÓN PASTAZA



Abr. Gladys Jimena Calle Regalado

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

015

015 - 0184

1600465148

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FLOR CARRILLO JAIME RAMIRO

PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTON

CIRCONSCRIPCIÓN

0

FUJIO

0

Parroquia

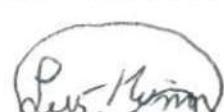
ZONA

EXPRESIDENTA DE LA JUNTA

000474239

compareciente para que transfiera VEINTE PARTICIPACIONES que posee en la Compañía a favor del cessionario en este contrato. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesario para la perfecta validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por la Dra. María barrera, con Registro Profesional Número 027, del Colegio de Abogados, la que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Cédulas de Ley presentadas, cuyos números se encuentran anotados al final de este instrumento. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los señores comparecientes por mí la Notaria en todo su contenido, se ratifican y para constancia firma(n) commigo en unidad de acto, de todo lo que también doy fe:
FIRMAN:


FLOR CARRILLO JAIME RAMIRO
C.C.Nº. 160046514-8
C.V.Nº 015-0184


MUÑOZ INFANTES LUIS OSWALDO
C.C.Nº. 160046109-7
C.V.Nº 002-0046


AGB. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

- Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.- En fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración:- LA NOTARIA AGB. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO.





Factura: 001-005-000007888



20161601001O00107

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA

RAZÓN MARGINAL N° 20161601001O00107

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2016, (15:24)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PUYO TRANSPUYO CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	634

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MUNOZ INFANTES LUIS OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1600461097
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-01-2016		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-16-01-002-P00783		

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PASTAZA

DR. ANDRES CHACHA GUALOTO
Notario Único del Cantón Santa clara

- 1 Se tomó nota de esta **CESION DE PARTICIPACIONES**, en el
2 protocolo de Escrituras Públicas de fecha **CUATRO DE ABRIL DEL**
3 **DOS MIL SEIS**, al margen correspondiente.-
4

Puyo, Enero 26 del 2016



Dr. Andres Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador



RA--

Estamos progresando.

----ZON : Que en ésta fecha, con el No. 19 y tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No. 21, se inscribió la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** otorgada por el señor **JAIME RAMIRO FLOR CARRILLO**, soltero, a favor del señor **LUIS OSWALDO MUÑOZ INFANTES**, casado, sobre veinte Participaciones cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, que le corresponde dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PUYO TRANSPUYO CIA. LTDA.**; compañía constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pastaza, el 4 de abril del 2006, inscrita el 2 de mayo del mismo año, a fojas 97 No. 46.

Puyo, febrero 2 del 2016 .

EL REGISTRADOR



I.R